

## **FUNCIONES GESTOR/A DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE**

- Liderar el mayor grado de cumplimiento, desarrollo de los objetivos establecidos y colaborar en la consecución de estos en el Ayuntamiento de Alcobendas.
- Supervisar el cumplimiento de Normas y Leyes generales relacionadas con la actividad.
- Coordinarse con el equipo de gestores/as, técnicos y entidades colaboradoras para la gestión de las actividades de su competencia.
- Asegurar el cumplimiento de los indicadores propuestos.
- Asegurar el cumplimiento de todas las funciones de los equipos de trabajo.
- Facilitar el correcto desarrollo de los proyectos educativos y estructurales de cada una de las colonias o campamentos asignados o cualquier otro tipo de actividad afín, realizando las gestiones necesarias y potenciando la consecución de los objetivos corporativos.
- Garantizar el funcionamiento de las colonias o campamentos asignados o cualquier otro tipo de actividad afín, de acuerdo con las directrices de los responsables de los Servicios.
- Asegurar el correcto uso y mantenimiento de los edificios y de su equipamiento.
- Informar del desarrollo y resultados de la parte del proceso de su competencia utilizando los indicadores, documentos y emisión de informes en los formatos previamente establecidos.
- Comprobar si el equipo de trabajo conoce y asume la necesidad de desarrollar las actividades y servicios, con los criterios de calidad establecidos por el Ayuntamiento de Alcobendas.
- Visar la calidad, seguridad, adecuación e idoneidad de las actividades programadas, así como de su posterior ejecución.
- Evaluar el proceso de las actividades a desarrollar informando de los resultados, en función de los criterios de calidad definidos por los servicios en función de la Norma ISO 9001.
- Asegurar el canal de información establecido por los servicios para conocer cualquier incidencia que se produzca comunicándolo con inmediatez al superior.
- Conocer información general en prevención de riesgos laborales existentes en su puesto de trabajo, forma de prevenirlos y garantizar su cumplimiento.



- Conocer información general de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y garantía de los Derechos digitales y garantizar su cumplimiento.
- Realizar otras tareas afines, así como todas aquellas que le requiera su responsable acorde con su puesto.